

AÑO 1958.-

Expediente núm. _____



240277

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

240277

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don FRANCISCO F. D'ALMEIDA, de nacionalidad

portuguesa domiciliado en PORTO (Portugal)

calle de Coronel Almeida Valente núm. 371.-

por:

«SISTEMA DE GRADACIÓN DE LAS DOS CARAS DE HOJAS PLÁSTICAS SIM-
PLES O FOLIOS RETRODADOS».-

Nº 3625

Agente Sr. Jaime Isern Miralles.

240277 21



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "SISTEMA DE GRABACIÓN DE LAS DOS CARAS DE HOJAS PLÁSTICAS SIMPLES O TELAS REVESTIDAS", a favor de DON FRANCISCO F. D'ALMEIDA, de nacionalidad portuguesa, domiciliado en PORTO (Portugal), Rua Coronel Almeida Valente, nº 371.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de grabación de las dos caras de hojas plásticas simples o telas revestidas.

5. El procedimiento utilizado hasta hoy en la grabación de telas revestidas consiste en calandrar las referidas telas, operación que se efectúa por intermedio de dos rodillos dispuestos en el mismo plano vertical, de los cuales el superior es de materia rígida, especialmente metálica, y el inferior es de materia maleable, formado generalmente de goma, 10. o de cualquier otra substancia que posea elasticidad suficiente para ajustarse a las oscilaciones o sollicitaciones de la tela a grabar, la cual se mueve en forma uniforme y continúa entre los dos referidos rodillos.

15. Para efectuar la grabación es necesario que el rodillo dispuesto en la parte superior, constituido por material

240277 21



duro, posea grabado en su periferia el dibujo en relieve que se pretende imprimir en una de las caras de la tela la cual, siendo convenientemente reblandecida en una estufa próxima, es sometida al calandrado y recibe fácilmente la impresión impuesta por el relieve del rodillo grabador.

5.

Este sistema vulgar de grabación se verifica satisfactoriamente mientras no haya inconvenientes de orden estético de apreciable valor, puesto que la cara posterior o reverso de la tela presenta normalmente deficiencias procedentes del calandrado, tales como trazos y ampollas de aire que originan poros, principalmente cuando el revestimiento de las telas está constituido por pastas metálicas.

10.

De estas deficiencias resulta el mal aspecto del reverso de la tela lo cual constituye factor de primordial importancia cuando la tela se destina a cualesquiera aplicación que exija la exposición de las dos caras de la tela.

15.

En estos casos, de los cuales se destaca la aplicación de la tela a cortinas de vehículos o carruajes, se impone inmediatamente el dilema de la primacía estética del exterior o del interior y no hay forma de satisfacer el uno sin perjudicar el otro.

20.

Fué principalmente este hecho, observado variadas veces por el inventor del sistema objeto de esta invención, el que suscitó su entusiasmo y le animó a numerosas tentativas que tuvo que realizar para obtener un producto grabado y acabado capaz de obviar todos los inconvenientes apuntados, relativos a las telas comunes.

25.

El sistema es sencillo, pero tiene el mérito de ser absolutamente inédito, puesto que ni por procedimientos semejantes ni por cualesquiera otros diferentes, fueron hasta hoy produ-

30.



oidas telas ni en Portugal ni en el Extranjero con ambas caras grabadas, como se obtienen por el nuevo sistema objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, cuya disposición se expone a continuación.

5. En la figura de la adjunta lámina de dibujos se muestra esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una realización del sistema perfeccionado de la invención que hace posible la obtención del producto doblemente grabado.
- Partiendo del aprovechamiento integral de una máquina
10. de grabación simple, en la que los revestimientos de la tela 1 son reblandecidos en una estufa 2, se hace pasar a dicha tela entre los dos rodillos 3 y 4 de calandrar, a fin de efectuar una grabación necesariamente simultánea de sus dos caras 5 y 6.
15. El rodillo superior 3 de material duro funciona como grabador de la cara del derecho 5 de la tela 1, para lo cual posee en su periferia 7 el dibujo en relieve que se pretende grabar en el derecho 5 de la tela 1.
- El rodillo inferior 4, de substancia maleable, sirve de
20. soporte a otra tela 8 cuya cara superior 9 ya posee una grabación que va a ser impresa en la cara inferior 6 de la tela 1 a grabar.
- Estas operaciones de doble grabación tienen, infaliblemente, que efectuarse simultáneamente, pues de lo contrario
25. el rápido endurecimiento del revestimiento de la tela 1 salida de la estufa 2, impide que las mismas se realicen en forma técnicamente aceptable.
- Como es obvio, la tela impresora 8 se desliza con velocidad igual a la de la tela 1 a imprimir y hace su recorrido
30. sin penetrar en la estufa 2, conservando por lo tanto una

240277

21 F



consistencia necesaria para grabar el revestimiento inferior reblandecido de la tela 1 a grabar.

5. En conclusión, el nuevo sistema para grabar las dos caras de hojas plásticas simples o telas revestidas, proporciona la anulación de las imperfecciones normalmente observadas en el reverso de telas grabadas, por el simple hecho de tornar indistintos el anverso y el reverso, debido a la grabación simultánea de las dos caras de la tela con los mas variados dibujos y sin perjudicar el efecto decorativo del conjunto en que hayan de integrarse.
- 10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes;

15. 1.- Sistema de grabación de las dos caras de hojas simples plásticas o telas revestidas, caracterizado por permitir grabar simultáneamente, tanto la cara del anverso de la tela como la del reverso, la primera por medio del rodillo grabador y la segunda por intermedio de otra tela ya grabada que se interpone entre la tela a grabar y su rodillo compresor, que funciona como su soporte.
20. 2.- Sistema, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tela grabadora acompaña a la tela a grabar con la misma velocidad de ésta, imprimiéndole el dibujo que posee en la cara de contacto.
25. 3.- Sistema de grabación de las dos caras de hojas plásticas simples o telas revestidas.

240277²¹



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de Febrero de 1958.

Francisco F. d'ALMEIDA.

p. a.

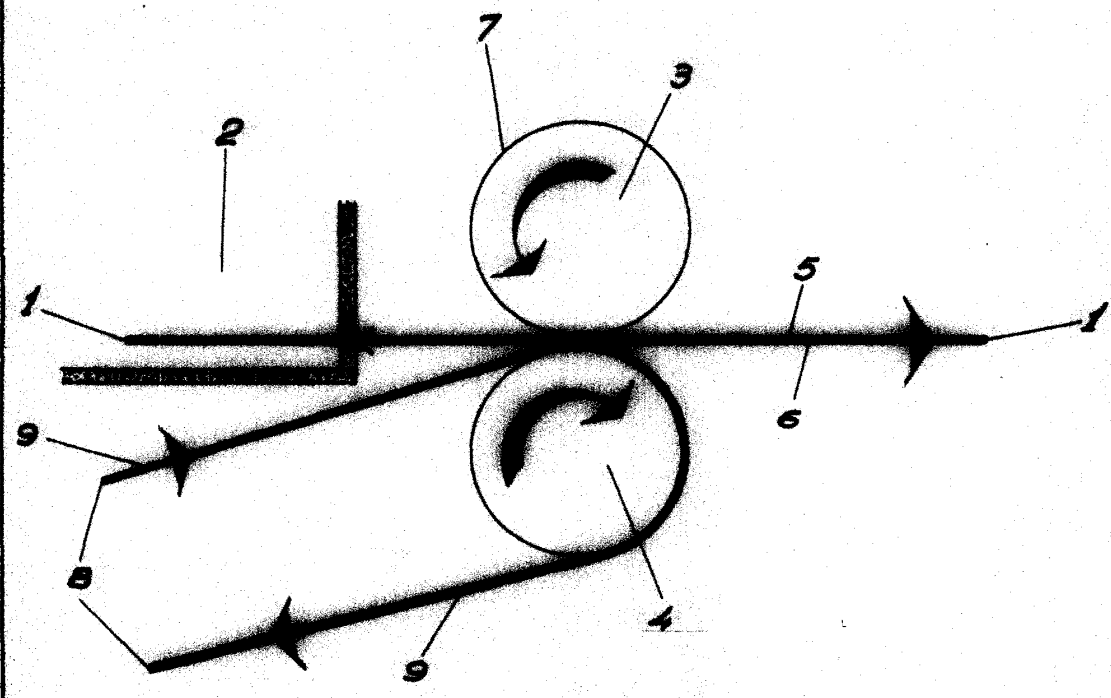
FRANCISCO F. D'ALMEIDA

D. Francisco F. d'Almeida

Hoja única



240277



Madrid 21 Febrero 1958

JAIME ISERN MIRALLES
P. R.

Escala Variable